

Contexto

Revista Anual de Estudios Literarios | Vol. 23 - Nro. 25
e-ISSN: 2610-7902 | e-Depósito Legal: ME2018000066

La emancipación educativa de Cecilio Acosta (1818-1881)

The Educational Emancipation of Cecilia Acosta (1818-1881)

L'emancipation educative de Cecilio Acosta (1818-1881)

Recibido 15.10.18

Aceptado 05.12.18

William Efrén Barazarte

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (Venezuela)

efrenbarazarte@gmail.com

Resumen: Cecilio Acosta (1818-1881) fue uno de los intelectuales más notorios de Hispanoamérica y del momento republicano de la Venezuela finisecular. Su pensamiento moderno abarca un conjunto de temas que dialogan entre sí, y que, según Oscar Sambrano Urdaneta (1982), se bifurcan en los siguientes aspectos: política, jurisprudencia, economía, historia, necrologías, literatura, filología, poesía y epistolario. Nuestro autor mantuvo la idea de modernizar el sistema de la enseñanza desde una visión descentralizadora, que incorporara nuevas disciplinas de conocimientos que debían ir acompañadas con la práctica del taller como palabra clave para el progreso del país y que Acosta lo denomina el “verdadero señor de una nueva civilización”. Trabajaremos sus ideas educativas tomando como norte los siguientes artículos: “Reforma de las Leyes II y III del Código de Instrucción Pública (1847); “Cosas sabidas y Cosas por saberse” (1856) y “Revista de Europa y de los Estados Unidos de Norteamérica” (1879).

Palabras clave: Cecilio Acosta, Ideas educativas, modernidad, progreso, momento republicano.

Abstract: Cecilio Acosta (1818-1881) was one of the best intellectuals of Hispano-America and the republican moment of Venezuela. His modern thinking covers a set of topics that dialogue with each other, and that, according to Oscar Sambrano Urdaneta (1982), bifurcate in the following aspects: Politics, Jurisprudence, Economics History, Necrologies, Literature, Philology, Poetry and Epistolary. Our author, we maintain the idea of modernizing the teaching system, from a decentralizing perspective, we incorporate new disciplines of knowledge that must be accompanied with the practice of the workshop as the key word for the progress of the country and that Acosta calls the “ true lord of a new civilization”, to work on his educational ideas, such as “Reform of Laws II and III of the Code of Public Instruction” (1847), “Things Known and Things to Know” (1856) and “Magazine of Europe and the United States of America” (1879).

Keywords: Cecilio Acosta, Educational ideas, modernity, progress, republican moment.

Resumé: Cecilio Acosta (1818-1881) était l'un des intellectuels les plus notoires de l'Amérique espagnole et le moment républicain du Venezuela de la fin du siècle. Sa pensée moderne couvre un ensemble de sujets qui dialoguent entre eux et qui, selon Oscar Sambrano Urdaneta (1982), se divisent en deux volets: politique, jurisprudence, histoire de l'économie, nécrologies, littérature, philologie, poésie et épistolaire. Notre auteur a maintenu l'idée de moderniser le système d'enseignement, dans une perspective décentralisatrice, en intégrant de nouvelles disciplines de la connaissance qui doivent être accompagnées de la pratique de l'atelier en tant que mot clé du progrès du pays et qu'Acosta appelle «le vrai Seigneur d'une nouvelle civilisation. Nous travaillerons avec vos idées éducatives en prenant comme guide les articles suivants: “Réforme des lois II et III du Code d'instruction publique. (1847); “Choses connues et choses à savoir” (1856) et “Magazine de l'Europe et des États-Unis d'Amérique du Nord” (1879).

Mots Clés: Cecilio Acosta, idées pédagogiques, modernité, progrès, moment républicain.



¿Cómo citar?

Barazarte, W. (2019). La emancipación educativa de Cecilio Acosta (1818-1881). *Contexto*, 23(25), pp. 27-37.



UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES
VENEZUELA

*No queremos que la tiranía, que busca tinieblas,
tenga adoradores,
ni la ignorancia, que le sirve,
prosélitos.*
Cecilio Acosta

A una altura de 1290 metros sobre el nivel del mar, entre las amables brisas que forman el declive de la cordillera de la Costa, la población de San Diego de los Altos era una pequeña aldea visitada por la neblina, que perteneció al cantón de Caracas, cuyo sustento económico se basaba en la práctica agrícola. En ese espacio colmado del espíritu campestre de Virgilio fue donde nació nuestro autor, un primero de febrero de 1818.

Su infancia transcurrió en el campo de los cafetales, bucares y sauzales que tildaban el acento pastoril de esta porción de la zona tórrida, muy recordada por don Cecilio en el poema “La casita blanca”, escrito en 1872. “Esta composición no tiene en el autor otra cosa que lo justifique, sino la dedicatoria que él hace de ella a su buena madre” (Sambrano Urdaneta 1979, p. 117). Sus versos poseen un tono neoclásico que se columpia entre un paisaje idealizado de la Arcadia. Reproducimos siete de sus veintidós estrofas:

“La casita blanca”

Luzcan tus tardes de zafir y grana;
Rosal disfrutes de tu mano ingerto;
Goces, en medio á perfumado huerto,
Las auras frescas de gentil mañana!

No insomnios turben tu tranquilo sueño;
No sombra empañe tus ensueños de oro,
De esos que suben hasta el almo coro,
Ó infiltran en la sien dulce beleño!

Palomas bajen á picar tu suelo,
Que al lado esté de tu casita blanca,
Y á poco veas que su vuelo arranca
La turba inquieta hacia el azul del cielo!

Mires cual sitio de encantada Ninfa
Tersa laguna cual á veces vemos,
Y ánsares níveos de pintados remos
Cortando lentos la argentada linfa!

Haya no léjos alfombrada loma,
Que se alce apenas á la tierra llana,
Y allí subas á ver cada mañana,
Si el alba ríe, ó cuándo el sol asoma!

Haya manto de verde y de rocío
En el momento que los campos dora
La pura luz de la rosada aurora;
Y en calle de naranjos que va al río,

Y se abre al pié de la felpuda falda,
Césped encuentres para muelle alfombra,
Follaje rico para fresca sombra,
Y ruta en que el color es de oro y gualda!
(Rojas 1975, pp. 543-544).

Sus padres fueron don Ignacio Acosta y doña Margarita Revete Martínez, casados dos años antes de su nacimiento. Luego, a dos días de nacido, fue bautizado en la iglesia de la parroquia de San Diego por el presbítero Mariano Fernández Fortique, con el nombre de Cecilio Juan Ramón del Carmen, siendo el primogénito de los cinco hijos del matrimonio Acosta-Revete.

La familia de Cecilio tuvo el sello de la pobreza, pero con evidentes signos de tenacidad por el trabajo. En 1828 muere su padre, y a su progenitora le tocó sostener con tesón a sus hijos. “Esta mujer es como la *Rosa de los campos*, una flor bíblica que enseña a sus hijos que vale más que ser rico, ser honrado; y que frente a las contingencias, jamás se ha doblegado la constancia” (Bermúdez 1983, p. 22). Su hogar llegó a convertirse en un espacio para atender a los andariegos enfermos. La solidaridad espiritual hacia el otro fue el legado dejado por doña Margarita.

La relación intelectual y afectiva del joven Acosta con el Presbítero Fernández Fortique, unido a su devoto amor materno, señalaron los caminos hacia sus estudios sacerdotales, que cursó entre 1830 a 1840, en el Seminario Tridentino de La Universidad de Santa Rosa de Lima donde cursó Religión, Lugares teológicos e Historia Sagrada (cf. Díaz Sánchez, p. 21).

En el año de 1838 culminan sus exámenes para graduarse de Bachiller en Filosofía. Para lograr el título deposita 40 pesos a la Universidad y, ante su rector, sacó el billete correspondiente a la temática del examen y obtuvo como tema el *Sistema copernicanum*, que lo presentó en latín durante quince minutos; respondió con notorio talento a las preguntas de los miembros del jurado. Al siguiente año se inscribe como alumno no militar en la recién creada Academia Militar de Matemáticas, fundada por Juan Manuel Cagigal y obtuvo el título de Agrimensor. Pero la curiosidad intelectual del joven Cecilio lo condujo hacia las ciencias del derecho y el 1° de setiembre de 1840 comienza sus estudios en la Universidad Central de Venezuela, que culmina ocho años después en medio de privaciones económicas. La mayoría de sus notas biográficas, así como los comentarios realizados por el mismo Cecilio Acosta, apuntalan los escasos recursos económicos para su subsistencia junto a sus condiciones de salud no tan halagadoras, en torno a ello, Díaz Sánchez expresa que

El 20 de setiembre de 1848, concluidos al fin sus estudios, formula su petición de grado. Mas como carece de dinero para cubrir los gastos del caso –“por cuanto mis medios de fortuna me dan a durísimas penas para la material subsistencia”–, solicita se le dé gratis conforme a lo dispuesto en la Ley 8.^a del Código de Instrucción Pública. También esta vez acompaña varias certificaciones firmadas por sus propios profesores y por otros personajes notables. La del Pbro. Dr. Diego Córdova expresa: “Me consta que el señor Cecilio Acosta ha sido siempre un estudiante muy pobre, que a pesar de no tener bienes ningunos de fortuna, y sólo a fuerza de su aplicación, ha logrado terminar sus estudios y que lo creo en el caso de los que pueden aspirar a los grados gratis que concede la I. Universidad”. Mons. Fernández Fortique, que es Obispo de Guayana desde 1840, le llama en la suya “pobre de notoriedad” (p. 23).

A pesar de su perseverancia, toda su vida fue signada por los quebrantos de salud y la pobreza material, pero en él los reveses no disminuyeron sus proyectos escriturales y menos el legado histórico de convertirse en uno de los fundadores civiles de nuestra nacionalidad, junto a la llamada generación de la independencia y la República formada, entre otros, por Juan Vicente González, Fermín Toro y Rafael María Baralt.

La primera reseña biográfica que se conoce de Cecilio Acosta fue reeditada a cien años después por Concejo Municipal del Distrito Federal de Caracas (véase Rojas, 1975, s.p.). Allí se dice de este trascendental pensador, jurista, periodista y poeta, las siguientes palabras:

En las precedentes páginas habrá hallado el lector las noticias biográficas de este célebre literato. Su reputación de gran escritor existe ya en todos los pueblos que hablan el hermoso idioma de Castilla. Durante nuestra residencia en Madrid, nos agradó muchísimo oír á tres ilustres literatos españoles, á tres grandes celebridades literarias, los Señores de Campoamor, Cánovas del Castillo y López de Ayala, expresarse en los términos mas halagüeños respecto de nuestro querido compatriota Cecilio Acosta, á quien la Real Academia Española ha honrado con el diploma de miembro correspondiente y la de Bellas Letras de Chile con el de socio honorario.

Llor al genio, al fecundo talento, á la profunda instruccion y á los asíduos estudios de Cecilio Acosta! (Rojas, 1975, p. 528).

El primer título de esta compilación: “pronunciado por el Doctor Cecilio Acosta al terminar el certamen literario (El tema del certamen fué: *Las bellas letras son en el pueblo que las cultiva el cultivo de su espíritu*) que la Academia de Ciencias Sociales y Bellas Artes de Caracas celebró el 8 de agosto de 1869 en el salón del Senado, en obsequio del orador y en correspondencia á la Real Academia Española, por haberle este Cuerpo nombrado Socio suyo en la clase de *Académico Correspondiente Extranjero*” (Rojas, 1975, p. 531).

Además de exhibir sus dotes escriturales y su agradecimiento por tan loable reconocimiento, este discurso expresa supensarecumenico; entre lo más sustancial encontramos un reconocimiento y homenaje a los escritores venezolanos y artistas de su tiempo, fundamentalmente civiles, como protagonistas de las letras del país. De esta forma nuestro autor se identifica con la obra de Andrés Bello, Juan Manuel Cajigal, José María Vargas, Teresa Carreño, Cristóbal Mendoza, José Luis Ramos, Juan Vicente González, entre otros. Se entusiasma en la corriente clasicista y romántica de Beethoven, Haydn, Mozart, Rossini, Bellini y Donizetti, para luego dar a conocer su apreciación del mundo cultural y de las letras de la antigüedad grecolatina; cita y comenta el tiempo de Pericles. Se pasea por la obra la de Tucídides, Tácito, Pericles, Eurípides y por los méritos de Virgilio y Horacio. Sostiene, así, que una época es más conocida debido al mérito de sus escritores: “El reinado de Isabel de Inglaterra se nombra menos por su infame conducta con María Estuardo, que por Francisco Bacon y Shakespeare” (Rojas, 1975, p. 531). Su prosa fluye e invita al lector a detenerse plácidamente por las galerías del Vaticano. Sigue su tránsito por la historia de Europa y discierne sobre los reinados de Carlos V y Felipe II. Demuestra que lo sustancial del idioma castellano es su producción literaria ocurrida durante los siglos XVI y XVII interpretado por sus escritores más representativos. Pero lo más sustancial de ese discurso fue la expresión de su pensamiento hispanoamericanista. Al referirse sobre la tormentosa relación de España con la América española, refiere: “Causas ya olvidadas nos pusieron un tiempo en desacuerdo; pero ahí está la historia para decirnos que somos una misma raza, y el destino que nos promete que seremos una misma familia” (Rojas, 1975, p. 534).

El antepenúltimo título de esta compilación: “Filología”, que es la Contestación dedicada a la memoria de don Eugenio de Ochoa, Don Leopoldo Augusto de Cueto y a Don Ramón de Campoamor y Campoosorio. Este escrito goza de una limpieza del idioma que evidencia un homenaje al idioma castellano y una muestra de una inagotable erudición de la historia de España y del resto del viejo continente. Luego de valorar y agasajar la trayectoria de Eugenio de Ochoa y del poeta y filósofo Campoamor, culmina magistralmente con una apreciación de uno de los primeros escritores venezolanos de la época, como lo fue Eduardo Calcaño. “Causa de la desgracia de Ovidio”: El tema central de este conciso ensayo fue la de

explicar el destierro de Ovidio, que corrige con el nombre de relegación, cuyo pretexto, el libro: *El Arte de Amar* o los escandalosos amores del poeta con Julia, la hija del emperador Augusto. Y dos poemas de naturaleza ática: “Casita Blanca” y “Libertad”.

Sería titánico realizar aquí una valoración de cada aspecto. No obstante, su obra apunta a ver que lo sagaz de su pensamiento no se puede limitar a los ideales políticos decimonónicos designados tradicionalmente como el pensamiento liberal y conservador:

El pensamiento político de Cecilio Acosta ha sido calificado de conservador, por unos, y de liberal, por otros. La opinión más reciente la ha expresado Ramón J. Velásquez, quien ha dicho que Acosta “es posiblemente el último gran conservador, aun cuando se autotitula liberal”. Sin embargo, es evidente que no resulta fácil encasillar a don Cecilio en unos de los dos grandes bandos en que se dividió nuestra población en el siglo XIX. La dificultad comienza en la libertad de criterio que Acosta mantuvo frente a unos y otros. Pudo en los comienzos de su carrera pública escribir un artículo en elogio del Gral. José Antonio Páez, cabeza del llamado partido conservador, y publicar muchos después, su feroz diatriba contra Antonio Leocadio Guzmán (...) (Sambrano Urdaneta, 1979, p. 52).

Si bien Acosta escribe un artículo en elogio al General José Antonio Páez, y más adelante, combate las ideas de Leocadio Guzmán, es porque sostuvo una práctica escritural vinculada a las ideas liberales. Las razones que explican esta aseveración se encuentran en los mismos escritos de Acosta, y es refrendado por el mismo autor de la cita anterior, que hace mención a una carta de Cecilio al Mariscal Juan Crisóstomo Falcón, fechada el 10 de mayo de 1865.

Según una reseña de nuestra autor realizada por Oscar Sambrano Urdaneta, en el *Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina* (1995, pp. 19-24), la formación intelectual de Cecilio Acosta es tributaria de su formación como seminarista. Sus lecturas literarias y filosóficas, conformadas por Teresa de Jesús, fray Luis de León, fray Luis de Granada, San Agustín, Vico, Hegel y Schlegel; por eso:

Acosta es, fundamentalmente, uno de los pensadores más originales que ha tenido Venezuela en toda su historia. Pensó para su país y para América dentro de un contexto ecuménico. Émulo de Simón Rodríguez, de Fermín Toro y de Juan Vicente González, fue aventajado sólo por Bolívar y por Bello, cerebros excepcionales cuyas doctrinas, sin perder de vista las realidades continentales, tocaron con frecuencia valores universales e intemporales (p. 21).

Fue unas de las voces más lucidas del pensamiento latinoamericano. Aquí lamentamos la infeliz línea de la cita que resaltamos en negrillas, porque la significación de la producción de un intelectual o pensador como Acosta, responde a su contexto, y no necesariamente a las exigencias presentistas del momento. Sin embargo, Oscar Sambrano Urdaneta ilumina su visión de Acosta en relación con su obra ensayística que ha dejado huella dentro de las ideas más fundamentales del pensamiento político venezolano; y reagrupa los escritos de Acosta en las siguientes secciones: “Política”; “Jurisprudencia”, “Economía”, “Historia, Necrologías, Literatura/Filología, Poesía, Epistolario” (Acosta, 1982, XXVI-XXVII). Esta clasificación fue realizada por Sambrano Urdaneta como Presidente de la Comisión Editora.

LO QUE SUPO, PASMA

José Martí llega por vez primera a la ciudad de Caracas, y con fulgor independentista pregunta por la plaza Bolívar y sigue a pie para encontrarse la estatua del Libertador. Continúa su marcha hacia la peña que giraba en torno de Cecilio Acosta y se dirige a su vivienda, entre Velásquez y Santa Rosalía.

Fueron dos visitas que llenaron de asombro el sentido de inteligencia de José Martí, quien escribió un ensayo que define el talante intelectual de Cecilio Acosta:

Lo que supo, pasma. Quería hacer la América próspera y no enteca; dueña de sus destinos, y no atada, como reo antiguo, a la cola de los caballos europeos. Quería descuajar las Universidades, y deshelar la ciencia, y hacer entrar en ella savia nueva: en Aristóteles, Huxley; en Ulpiano, Horace Greeley y Amasa Walker; del derecho. “lo práctico y tangible”: las reglas internacionales, que son la paz, “la paz, única condición y único camino para el adelanto de los pueblos: La Economía Política, que tiende a abaratar frutos de afuera, y a enviar afuera en buenas condiciones los de adentro. Anhelaba que cada uno fuese autor de sí, no hormiga de oficina, ni momia de biblioteca, ni máquina de interés ajeno: “el progreso es una ley individual, no ley de los gobiernos”: “la vida es obra”.

El pensamiento de José Martí se ciñe en las ideas liberales de Cecilio Acosta y podríamos aseverar sobre la cristalización de un pensamiento moderno hispanoamericano que marcha hacia un sentido contemporáneo de concebir “la paz”, — alejada de *la pax romana* — y cercana a la paz como ejercicio tangible del vivir. Es decir: un camino enmarcado en las reglas del ejercicio de la ciudadanía donde el Estado no atente contra el desarrollo individual del ciudadano.

IDEAS EDUCATIVAS DE CECILIO ACOSTA

El pensamiento educativo de este venezolano universal se encuentra en el artículo Reforma de las Leyes II y III del Código de Instrucción Pública (Acosta, 1983, pp. 71-73). El texto aplaude una reforma educativa con miras a la modernización de la educación venezolana. “Esta reforma debe tener por objeto, mayormente la que se contraiga a la Ley III, agregar a la enseñanza de asignación científica de los colegios nacionales, las artes y los oficios” (Miliari, 2003, p.19) y cuestiona la educación implantada a los jóvenes en los colegios de las provincias. Ésta debe de estar lejos de la enseñanza meramente especulativa; por eso consideró con urgencia la incorporación de otros oficios que aumenten la productividad de la nación. Acosta apunta que

Venezuela es un país pobre, con pocos pobladores, y esos desparramados en un ancho territorio; con artes por aprender; con su agricultura principiando; con un comercio limitado y pobre como esa agricultura, y apenas reducido a traficar de pueblo en pueblo...; en fin, con todo por hacer, con nada completo. Los venteros de riqueza están en nuestro suelo, pero incultos, sin ponerles mano y la bondad y feracidad de nuestros campos no ansían más que la tala y simiente para empezar a producir. ¿Y qué se necesita para esto? Una cosa no más: crear los hábitos de trabajo, y arraigarlos al propio suelo; y para crearlos y arraigarlos, fuerza es comenzar a enseñarlos (Miliari, 2003, p.19).

Es explícito Acosta, sobre lo perentorio de introducir el conocimiento práctico de las artes y oficios para el logro de un Estado moderno que genere la producción de rubros agrícolas. De lo contrario, él mismo advertía el cierre de nuestro país a los adelantos de la civilización. La enseñanza basada en los estudios eclesiásticos, de Derecho y de Medicina por sí solos, no consolidan el progreso de la nación:

Con el conocimiento de artes y oficios añadido a las demás enseñanzas en los colegios, se conseguirá una de dos cosas: o inspirar en los jóvenes el amor al trabajo honesto y útil, en beneficio de la agricultura y de las artes, que crearán o mejorarán, dedicándose a ellas; o darles un recurso fácil para salvarse de la miseria, en el caso de que por equivocación se vean engolfados en profesionales estériles que de nada sirven ni para los particulares ni para el público (Miliari, 2003, p.19).

Con este trabajo, se encuentra la idea de un modelo educativo sistémico que coincide con las ideas de Bello, contempladas en el discurso inaugural de la Universidad de Chile, erigido en 1843.

COSAS SABIDAS Y COSAS POR SABERSE

Este ensayo epistolar dirigido a un amigo subrepticio —que con el paso del tiempo resultó ser la misma posteridad—, *Cosas sabidas y Cosas por saberse* (Acosta, 1982, pp.663-694), fue escrito cuando tenía treinta y ocho años de edad y goza del vuelo fino de su escritura, con un notorio temario basado en la Tolerancia política, la Cuestión holandesa, Federación grancolombina y Universidades e Instrucción elemental. Es de nuestro interés ubicarnos en su visión sobre los dos últimos aspectos. En relación con la Instrucción elemental afirma que de ella depende la formación de toda práctica ciudadana:

(...) para ser padre de familia, ciudadano o industrial; y de aquí la necesidad de la instrucción elemental, que fecunda esas dotes, y la especie de milagro que se nota en su fomento. Es una deuda que es preciso satisfacer, y que además cuesta muy poco. ¿Quién no ve que la capacidad colectiva nace de lo individual, y que no hay bien público, si no hay privado antes? ¿Quién dirá que ese bien puede hacerse sin ser conocido, ser conocido sin ser buscado, ni buscarse en otra cosa que en los inmensos trabajos que la humanidad ejecuta día tras día? ¿Y quién negará que las primeras letras abren para ellos un órgano inmenso, por donde se da y se recibe, por donde se enseña y se aprende, por donde va y viene el caudal perenne de las necesidades y los recursos, de los hechos y las ideas, de las necesidades y los goces? No hay duda; quien anhele alcanzar felicidad, ha de vivir con el género humano; y para no ser, aun en medio de él, un desterrado, poseer un pensamiento, es decir, ponerlo a leer y escribir (Acosta, 1982, pp.668-669).

También reclama un papel activo hacia un nuevo modelo educativo: La creación de muchas escuelas que preparen a los ciudadanos para la vida; toma en cuenta su célebre sentencia: “La enseñanza debe ir de abajo para arriba, y no al revés, como se usa entre nosotros, porque no llega a su fin, que es la difusión de la luces” (Acosta, 1982, pp.668-669). Por eso recordamos a Sambrano Urdaneta cuando afirma que

Acosta parte de la premisa de que el hombre nace con los dotes que lo habilitan para las tareas fundamentales de la convivencia humana, como son la paternidad, la ciudadanía y el trabajo. La instrucción básica fecunda esas dotes primordiales y abre caminos por donde se da y se recibe. Una sociedad organizada y progresista es aquella en la que todos inventan, obran y labran para cada uno, y en la que cada uno inventa, obra y labra para todos. De allí la importancia de la enseñanza elemental, que él sintetiza en otra de sus más conocidas sentencias: “La luz que más aprovecha a una nación, no es la que se concentra, sino la que se difunde” (Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina 1995, pp. 22-23).

Esa luz que debe irradiar todo el campo de la sociedad tiene como sitio de encuentro una visión de la modernidad expresada por don Cecilio en cuanto al papel de la universidad como la institución encargada del progreso de un pueblo. Su agudeza es lapidaria cuando afirma que la universidad de su momento es un compendio retrógrado de saberes, “que de ordinario se aprende *lo que fue* en lugar de *lo que es*” (Acosta, 1982, p. 670), debido a que aún no existe la expresión del progreso que debe ser anhelado para el país y señala que los egresados de la universidad son el reflejo de profesiones improductivas: “fabrica de académicos” (Acosta, 1982, p. 671) y que un título que no esté vinculado a la educación del taller y al desarrollo agrícola y demás oficios de manutención de carácter industrial, es comparable a una lámpara del pobre que solo ilumina la miseria de su cuarto. Por eso Acosta reclama, en este texto, una política educativa dirigida hacia la descentralización:

Vamos, vamos por fin a ver si tenemos hombres de provecho en vez de hombres baldíos. ¿Qué falta? Querer, y nada más. Descentralicemos la enseñanza, para que sea para todos; démosle otro rumbo, para que no conduzca a la miseria; quitémosle el orín y el formulario, para convertirla en flamante y popular; procuremos que sea racional, para que se entienda, y que sea útil para que se solicite. Los medios de ilustración no deben amontonarse como

las nubes, para que estén en altas esferas, sino que deben bajar como la lluvia a humedecer todos los campos (Acosta, 1982, p. 678).

Acosta, sin duda alguna, es una de las voces más certeras de la modernidad hispanoamericana. Consideraba que la universidad no debía apoyarse en la repetición aristotélica basada en hechos anacrónicos y lejanos a los nuevos conocimientos. Por eso tuvo el atrevimiento de proclamar: “Yo cambiaría la pluma del jurisconsulto por el delantal del artesano” (Acosta, 1983, p. 146). Es así que llamó al taller “la palabra mágica del siglo” y “el palacio del ciudadano” (Acosta, 1983, p. 149).

Por otra parte, Acosta escribe una extensa reflexión sobre la educación nortea (Acosta, 1982, pp. 323-367). Compara el sistema educativo de los Estados Unidos con el estado de la universidad venezolana, que aún mantiene los preceptos heredados de la colonia. Toma en cuenta que la concepción del trabajo es fundamental para el adelanto industrial en los términos de un hacer en la práctica. En otras palabras, considera la escuela como un medio donde se debe enseñar no todo pero sí lo necesario y que dé las primeras señales para el desarrollo de los pueblos. Existe, pues, una relación de transitividad social entre los términos: escuela-deberes y derechos-utilidad-patria-entendimiento, que para Acosta son constructos y no mecánicas conceptualizaciones para seducir el paladar de los lectores. La educación es en gran medida un horizonte sin cortapisas. La escuela se nutre de la imprenta como fuente que ilumina el progreso: “La escuela y el periódico se dan la mano como dos amigos, y andan siempre tan juntos y son tan importantes en su influencia común, que parecen dos peregrinos de la civilización, o dos nubes que cuando se acercan es para dar la chispa fecundante del progreso” (Acosta, 1982, p. 360). La prensa sería la expresión y conciencia de lo contemporáneo. Se sabe todo gracias al periódico como estandarte del progreso y gracias a esta relación es que se crean las formas sociales organizadas, como son las instituciones.

Destacamos que Acosta concibe el ser social no como aquel que sabe y ejerce la inteligencia, sino aquel propietario de lo que él denomina “ejercicio de las facultades” (Acosta, 1982, p. 360). Este adiestramiento practicado en la habilidad de un ciudadano es la punta de lanza de la libertad, y ser libre es vivir desde y para el progreso: “Sólo un pueblo industrial tiene libertad” (Acosta, 1982, p. 363). Un ciudadano libre de un pueblo industrial puede “ser el mejor apoyo del gobierno, que nunca ve en él, ni un rebelde, ni un esclavo” (Acosta, 1982, p. 363). Los Estados Unidos vienen siendo el ejemplo tangible de un tipo de progreso desconocido para los países hispanoamericanos.

La Universidad viene siendo la consolidación de los paradigmas de la escuela, basada en el taller, y no en los estudios de carácter eminentemente teóricos. Es así que considera el logro estadounidense como un digno ejemplo, basado en el cumplimiento de la ley, que es, a su vez, una actitud de la voluntad popular. Dicha voluntad garantiza que la vida es el sostenimiento de la propiedad dentro de un territorio donde la tribuna para el desarrollo sea la industria.

Destacamos que estudiar la actuación intelectual de don Cecilio Acosta es una tarea titánica que supera en creces el contenido de estas líneas. Su pensamiento fue un legado moral que puso de relieve la visión civilista por encima del militar ruido de los sables y de los hombres de a caballo.

REFERENCIAS

- Acosta, C. (1982). *Obras completas*. Caracas: Fundación La Casa Bello.
- Acosta, C. (1983). *Pensamiento político venezolano del siglo XIX*. Nro. 9. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador. Congreso de la República.
- Barazarte, W. E. (2010). *Aproximación al proyecto americano de don Andrés Bello*. Maracay: UPEL.
- Bermúdez, M. (1983). *Cecilio Acosta, un signo en el tiempo*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, El libro menor, nro. 47.
- Díaz Sánchez, R. (1981). *Cecilio Acosta 1818-1881*. Caracas: Biblioteca de Temas y Autores Mirandinos nro. 2. Homenaje al Libertador Simón Bolívar.
- Diccionario de historia de Venezuela*. (1997). Caracas: Fundación Polar.
- Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina (DELAL)*. (1995). Caracas: Fundación Ayacucho.
- González Guinán, F. (1909). *Historia contemporánea de Venezuela*. Tomo VIII. Caracas: Tipografía Empresa El Cojo Ilustrado.
- Mañach, J. (1952). *Martí, el Apóstol*. 4ª edición. Buenos Aires: Espasa Calpe.
- Miliani, D. (2003). "Cecilio Acosta: el pronóstico de un drama nacional" En: *Vigencia de Cecilio Acosta*. Maracaibo, Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Miliani, D., Zambrano, G., Rodríguez, A., Pérez, F., Rivas, R., Balza, T. (2003). *Vigencia de Cecilio Acosta*. Maracaibo: Universidad Católica Cecilio Acosta.
- Rojas, J. M. (1975). *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos. Ordenada con noticias biográficas*. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal.
- Sambrano Urdaneta, O. (1979). *Cecilio Acosta. Vida y obra*. Caracas: Ministerio de Educación.

NOTA

¹“Existen algunas versiones acerca del preciso lugar donde nació nuestro biografiado. Según algunos, ello ocurrió en el sitio de El Guásimo, distante medio kilómetro de San Diego; según otros en La Culebrilla, en un punto denominado El Café de los Acosta. Hay también quienes lo hacen nacer en Los Mangos y en El Guayabo, puntos cercanos a San Diego. En realidad esta localización minuciosa carece de transcendencia en una vida como la suya destinada a significarse por la elevación del espíritu y por las proyecciones universales del intelecto” (véase Díaz Sánchez 1981, p. 14).

²Es muy probable que Virgilio —en sus églogas— fuese uno de los primeros poetas romanos que expresaron los atributos de una Arcadia imaginaria identificada con la vida sencilla y campestre en estrecha armonía con la naturaleza.

³“Nació en Caracas en 1790. Hizo sus estudios en el Colegio de Santa Rosa, entonces Universidad Real y Pontifica de Caracas. En 1815 recibió las órdenes del Presbiterado. En 1840 fue consagrado Obispo de la Diócesis de Guayana, de la cual vióse obligado a separarse en abril de 1854, por razones de salud. Fue entonces nombrado Deán de la Iglesia Metropolitana. En 1847 encabezó junto con Juan Vicente González la representación designada para saludar al General José Antonio Páez a nombre de las Cámaras Legislativas. En esa ocasión leyó un breve saludo que el interesado puede consultar en la *Historia de González Guinán*, tomo IV, p. 270. Cuando el 1° de marzo de 1847, el General José Tadeo Monagas se encarga de la Presidencia de la República con apoyo del Gral. Páez, es el Dr. Fernández Fortique quien en la histórica Iglesia de San Francisco le toma juramento constitucional en su carácter de Presidente del Congreso. En 1862, durante el gobierno de facto de Gral. Páez, Fernández Fortique es designado Consejero de Estado” (González Guinán, 1909, pp. 478-480).

⁴La *Biblioteca de escritores venezolanos contemporáneos...* (compilada por José María Rojas) también es la primera antología conocida de escritores venezolanos publicada en 1875. Manuel Alfredo Ramírez, prologuista de la segunda edición facsimilar, refiere: “La Biblioteca de Escritores Venezolanos” es un libro en octavo mayor y con unas 802 páginas que incluyen a 91 autores. De ellos unos 72 reciben tratamiento normal y otros 19 aparecen agrupados en una sección impresa, en un tipo de menor tamaño, titulada “Diversos autores”. El pie de imprenta acredita la iniciativa y responsabilidad editorial de Rojas Hermanos, Editores, 106 calle del Comercio de Caracas y el mérito de la impresión a Jouby et Rogers, Editeurs, del nro. 7 de la Rue des Grands-Augustins de París. Allí figuran prosistas y poetas vivos por su mérito literario, su persistencia polémica o su actuación histórica como son Andrés Bello, José Luis Ramos, Rafael María Baralt, Fermín Toro, Cecilio Acosta, Daniel Mendoza, Rafael Arvelo, Abigaíl Lozano, José Antonio Maitín, J.A. Pérez Bonalde, Jacinto Gutiérrez Cool, José Antonio y Julio Calcaño, Nicanor Bolet Peraza, José Ramón Yepes, Heraclio Martín de la Guardia, Antonio Leocadio Guzmán, Felipe Larrazábal, Aristides Rojas y Felipe Tejera”.

⁵En los párrafos previos de este ensayo se aprecia un conocimiento con respecto a los métodos de investigación histórica, que nos hacen recordar las técnicas de investigación denominadas *crítica externa* y *crítica interna*: “Cuestiones, como esta, sobre que la historia no presenta datos evidentes, exigen para su resolución requisitos especiales. En primer lugar, es preciso recojer muchos materiales de crónicas contemporáneas, someterlos á una crítica severa, cotejarlos, apreciarlos, y hacer saltar por fin de ellos, muchas veces no la luz de la verdad misma, sino la vislumbre vacilante y ténue de conjeturas cubiertas siempre de sombras. Tras esto, es menester al mismo tiempo que existan bibliotecas ricas para la consulta, que la investigación abarque un grande espacio y que se dé para todo tiempo holgado, á fin de que quepan dentro de él un exámen en calma y un juicio de conciencia. Digo esto, si se quiere acertar, y que la obra que se haga no sea un conjunto de ideas puestas como ocurran, sino un edificio levantado con regla y compás. Muchas veces los errores históricos no nacen sino de negligencia, mayormente cuando la

verdad está desparramada, como perdida en un millón de hechos, de los cuales cada uno oculta un rayo, y se hace indispensable llevarlos todos, ó los que pueda, á un mismo foco" (Rojas, 1975, pp. 539-540).

⁶Soneto titulado: "Á la libertad": Brame el ponto de cólera irritado / Á empuje rudo de huracan horreado; / Ruja y reviente en hervoroso estruendo / El ronco remolino arrebatado; / Desdichas dé como cosecha el hado; / Pavesas solo el universo ardiendo; / Caiga el cielo á pedazos y cayendo / Deje al orbe en sus ruinas sepultado!..... / Silencio ya y terror..... Devoren penas / Lo que han de devorar después gusanos; / El resto acaben las feroces hienas, / Y haya solo al dolor ecos lejanos:..... / Esto primero que arrastrar cadenas; / Primero, sí, que soportar tiranos! (Rojas, 1975, p.544).

⁷"Dejemos a un lado el puñal, que no es forma de gobierno, y la demagogia, que no es sistema social, y unámonos todos los que amamos la libertad como medio, y el orden como fin. Los colores antiguos quedaron borrados para siempre con la guerra; y si no, los borraremos nosotros los que nos llamamos liberales, con nuestra brocha, que es inmensa" (Acosta, 1983, p.181).

⁸El pensamiento político de Acosta —que algunos han calificado injustamente de conservador—, se inscribe dentro de las ideas liberales más progresistas de su tiempo. Tomados al azar de su amplio y fecundo repertorio ideológico, éstos fueron algunos de sus principios. Luchó contra el sectarismo político «como máquina de combate y exclusión»; denunció «el engaño hecho al pueblo sencillo con promesas que no se cumplen»; desenmascaró a los demagogos malamente ambiciosos que lisonjean hoy para oprimir al día siguiente, ni fundan orden estable, ni dan libertad efectiva, ni hacen otra cosa que crear escándalos en lo presente para sonrojos de la historia». Frente a estas corruptelas, Acosta tomó inmediatamente partido y declaró: «La grande escuela, la liberal, la mía, es la que respeta la conciencia como un santuario, la ley como una institución, la libertad como un derecho, la inteligencia como una guía, y la virtud como un título de merecimientos para ser considerada, y un diploma que habilita para desempeñar con rectitud los pueblos del Estado» (*Diccionario enciclopédico de las letras de América Latina*, 1995, pp. 21-22).

⁹"Cuentan que un viajero llegó un día a Caracas al anochecer, y sin sacudirse el polvo del camino no preguntó dónde se comía ni se dormía sino cómo se iba a donde estaba la estatua de Bolívar. Y cuentan que el viajero, solo con los árboles altos y olorosos de la plaza, lloraba frente a la estatua, que parecía que se movía, como un padre cuando se le acerca un hijo" (Mañach, 1952, p.141).

Ver el Nro. 2 de la *Revista Venezolana* (Caracas, 15 de julio de 1881). Reimpresión como Introducción a las Obras de Acosta. Caracas, Imprenta de "El Cojo", 1908/1909.

¹⁰"Acosta, idealista y conservador en opiniones políticas, fue un indiscutible avanzado en las propuestas pedagógicas frente a un país donde la educación pública gratuita y obligatoria fue decretada apenas en 1870 y donde la condición de una mayoría analfabeta obvió la exigencia de saber leer y escribir, como requisito de ciudadanía expuesto en la Constitución de 1810" (Miliani, 2003, p.19).

¹¹La apreciación de las ciencias y las artes pertenecen a un todo que desde el sentido del placer forman las bases de lo pedagógico (Barazarte 2010, p. 19).

¹²Según la nota editorial este escrito forma parte de una serie de artículos publicados en la *Revista comercial* (Caracas, 31 de julio y 4, 7, 9, 10 y 11 de agosto de 1880).